

MESAS TÉCNICAS DE 3 Y 12 DE NOVIEMBRE: PARALIZACIÓN DE LAS OPOSICIONES, REDUCCIÓN HORAS LECTIVAS, ETC.

Aunque todos estos asuntos han de cerrarse en la correspondiente mesa sectorial –la mesa de negociación propiamente dicha- se ha adelantado su estudio en dos mesas técnicas para acercar posiciones e intercambiar impresiones, la sorpresa ha saltado en la mesa hoy al paralizarse cautelarmente las oposiciones previstas para 2022.

OPOSICIONES: PARALIZADAS LAS DE 2022

Tras acordar ayer PSOE, UP, ERC y PNV la reforma del “Icetazo” para facilitar hacer fijos al funcionariado interino de “larga duración” que ocupe una vacante durante más de cinco años y que este contratado al menos antes del 1 de enero de 2016, y establecer el propio “Icetazo” una regulación específica para educación y sanidad, a desarrollar antes de un año, el grueso de consejerías de educación han decidido paralizar por el momento los procesos de oposición, ante la inseguridad jurídica de convocar vacantes que pueden terminar en los tribunales por venir siendo ocupadas por interinos de “larga duración”. Además en educación, como en el resto de la Diputación General de Aragón, no existe un estudio serio sobre este tipo de vacantes, para convocar oposiciones debe de hacerse.

Por el momento, se está sometiendo a estudio el asunto en los servicios jurídicos correspondientes de la administración, para decidir continuar con las oposiciones según estaban previstas o no.

En educación los tribunales están reconociendo la “concatenación” de nombramientos, la asesoría jurídica de STEA-i ha ganado algunas sentencias al respecto, entre los ceses a 31 de agosto y el nombramiento a 1 de septiembre. Se ha producido un cambio de criterio respecto a la interpretación anterior, esa circunstancia puede permitir acreditar la continuidad en el empleo durante más de 5 años, eso aplicando el “Icetazo” tal y como se pretende aprobar antes de fin de año. Por otro lado, recordamos que se dará una regulación más específica en el sector de la sanidad y en el educativo.

En la mesa del día 3 se inició el proceso de negociación de las oposiciones de un modo muy genérico, hoy, 12 de noviembre, se pretendía tratar ya cuestiones más concretas como especialidades a oposición y un acercamiento al número de vacantes a convocar por especialidad, pero por las razones antes esgrimidas no se han entrado a negociar dichos aspectos.

La paralización de las oposiciones no significa que finalmente no se realicen, pero por el momento con el “Icetazo” sometido a enmiendas y con una aprobación prevista antes de final de año, las administraciones educativas han preferido dejarlas en suspenso.

Finalmente, se ha indicado que de retomarse el proceso de oposiciones para 2022 serán con los mismos temarios y con el mismo tipo de pruebas (eliminativas, etc.). Lo más probable es que para 2023 se cambie el sistema de acceso y los temarios.

REDUCCIÓN HORAS LECTIVAS:

En la mesa del 3 de noviembre se trató el tema de modo introductorio. La idea inicial de la administración es plantear un calendario a tres cursos vista, introduciendo las primeras mejoras en el curso 2022/23. No se entró en muchos detalles, ni se entregó ninguna propuesta por escrito.

Desde STEA-i hemos criticado que los dos últimos años del calendario propuesto pasan a la siguiente legislatura –las elecciones autonómicas son en mayo de 2023- y por ello puede ser papel mojado. Por otro lado, llega en el séptimo año de gobierno de Lambán, es decir, que a grandes rasgos los recortes del PP sobrevivieron la primera legislatura de gobierno “progresista” y van a camino de sobrevivir a la segunda. El PSOE y sus socios de gobierno llevan demasiado tiempo incumpliendo sus promesas electorales.

El proceso de negociación continúa abierto y es necesario apretar el acelerador para introducir alguna mejora en el curso 2021/23, pues sería necesario aprobar una partida presupuestaria en la actual negociación de los presupuestos autonómicos, dado que cualquier mejora en el inicio del próximo curso implica aumentar la partida de educación durante el último trimestre de 2022.

CALENDARIO DE NEGOCIACIONES:

En la mesa de hoy se han fijado los temas prioritarios de negociación en los próximos meses.

Existe, la voluntad expresada por administración y sindicatos de priorizar la negociación de la **reducción y mejora de la jornada lectiva**, para facilitar que se incorpore una partida presupuestaria para 2022.

Otros temas a priorizar serán: plantillas, concursillo, itineránticas, IOF y mejora del decreto y órdenes de interinos.

Aunque nos tienen acostumbrados a incumplir con los calendarios de negociación, el acercamiento a las elecciones autonómicas supone una mayor presión para los responsables políticos de la consejería, que desde los sindicatos hemos de saber aprovechar.

Sobre estos asuntos –oposiciones, horas lectivas, etc.- seguiremos informando y realizaremos asambleas entre nuestra afiliación para fijar nuestro posicionamiento final en las mesas.

¡En STEA-i decides tú!